

## Prácticas de Inversión Responsable en Principal Chile

El contexto global actual exige que las compañías financieras como la nuestra, incorporen dentro de su estrategia de inversión criterios de inversión responsable. La Inversión Responsable es aquella que integra los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG") en los procesos de análisis y en la toma de decisiones de inversión. De esta manera, complementa y mejora los criterios financieros tradicionales.<sup>1</sup>

La Inversión Responsable puede ser implementada de diferentes maneras dependiendo de la disponibilidad de información sobre factores ESG de los emisores, de las herramientas que se puede o desea emplear y de cómo quiere la compañía estructurar el proceso de inversión. Por ejemplo, si fuera posible tener un ranking para acciones con factores ESG se podría asignar cierta preferencia sobre estos activos e incluirlos en el proceso de inversión como una sugerencia explícita o bien como un factor adicional a la hora de determinar si se invierte y el tamaño de la inversión.

En el caso de Principal Chile se ha enfatizado en nuestras políticas de inversión las prácticas de gobierno corporativo y respecto a las normativas y las regulaciones vigentes. Tenemos un equipo de riesgo de inversiones cuyo principal objetivo es proporcionar una evaluación del riesgo financiero de nuestros emisores de deuda y contrapartes en los leasings financieros. Para su análisis, se estudian el rendimiento de la gestión, la reputación y las prácticas de gobierno como un insumo para la clasificación de crédito dada. Como ejemplo práctico, en el negocio de financiamiento de bienes raíces es necesario el pleno cumplimiento de la regulación ambiental de los clientes. Cualquier incumplimiento de ese reglamento, significaría la detención del cierre del negocio. Adicionalmente, utilizamos y ofrecemos vehículos de inversión PGI, que se construyen siguiendo estrictamente las prácticas y principios del PRI, ya que está adscrito desde 2010.

Principal AGF tiene un Comité de Control Interno que desempeña algunas de las funciones que generalmente están asociadas a un Comité de Auditoría. Este Comité está integrado por un miembro del Directorio y distintos ejecutivos de la administración de la compañía. Los riesgos cubiertos por el sistema de control interno de la empresa incluyen riesgos financieros, de precio, empresariales, operacionales, legales y de cumplimiento.

Adicionalmente, contamos con áreas de auditoría interna y externa que nos ayudan en los procesos de control y prevención.

---

<sup>1</sup> Fuente: Agenda Líderes Sustentables 2020 (ALAS20).